

704044

01C

LIROVASTORE S.A.

Guayaquil, 2 de septiembre de 2019

Señor
SALTOS LUNA LUIS ALBERTO
Ciudad. -

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía LIROVASTORE S.A., en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo a usted como GERENTE GENERAL de la misma por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la compañía.

Como **GERENTE GENERAL**, usted ejercerá en forma individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, con las limitaciones contempladas en los estatutos de la misma.

El Estatuto social de la compañía consta en la escritura de Constitución, otorgada por la Notaría Octava del Cantón Guayaquil, el 21 de julio del 2015 e inscrita en el Registro Mercantil de la misma ciudad el 29 de julio del 2015.

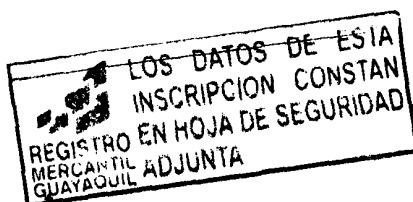
Atentamente,

CPA. Xavier Espinoza Jiménez
Secretario AD-HOC

RAZON: Yo, SALTOS LUNA LUIS ALBERTO, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en esta ciudad de Guayaquil, **ACEPTO** desempeñar fielmente el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **LIROVASTORE S.A.**, para lo cual he sido elegido y declarado que me he posesionado en esta misma fecha.

Guayaquil, 2 de septiembre de 2019.


SALTOS LUNA LUIS ALBERTO
C.I. 090984005-0





NUMERO DE REPERTORIO:44.721
FECHA DE REPERTORIO:13/sep/2019
HORA DE REPERTORIO:14:45

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha trece de Septiembre del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **LIROVASTORE S.A.**, a favor de **LUIS ALBERTO SALTOS LUNA**, de fojas 33.149 a 33.152, Libro Sujetos Mercantiles número 4.411.

ORDEN: 44721



Guayaquil, 16 de septiembre de 2019

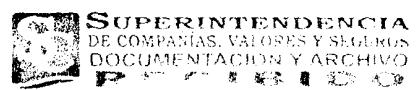
REVISADO POR:

Mgs. César Moya ~~Delegado~~
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0094812

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO**

24 SEP 2019 10:40 **HORA**

FIRMA: D